



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

### 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Pichari, del día Martes 07 del mes de Febrero del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento, a las 19:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: **Comparacion de Precios N° 004-2023-MDK/OEC -Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICION DE UNIFORME DEPORTIVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS; PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 43 del Reglamento de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, procede con lo siguiente:

### 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

|         |                                    |              |     |
|---------|------------------------------------|--------------|-----|
| Miembro | CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA | Dependencia: | OEC |
|---------|------------------------------------|--------------|-----|

### 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

A través del formato de Anexo N° 02-Solicitud de Cotizacion, el Organismo Encargado de las Contrataciones, previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotización a los siguientes proveedores:

| N° | RUC         | Nombre o razón social del participante | Estado |
|----|-------------|--|--------|
| 1  | 10102252212 | LUJAN JUNDIA ESTHER                    | Válido |
| 2  | 10287069591 | YARANGA CARDENAS RICARDO               | Válido |
| 3  | 10702300679 | ILLISCA SOLIER YULISA                  | Válido |

### 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En atención a la solicitud, los siguientes proveedores, a través del formato de Anexo N° 02, Anexo N° 03 y Anexo N° 04, presentaron la Cotización y Declaración Jurada del Proveedor.

#### POSTORES

| N°                    | DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA   | LUJAN JUNDIA ESTHER | YARANGA CARDENAS RICARDO | ILLISCA SOLIER YULISA |
|-----------------------|---|---------------------|--------------------------|-----------------------|
| a)                    | Fecha de Presentacion                         | 07/02/2023          | 07/02/2023               | 07/02/2023            |
|                       | Monto Cotizado                                | S/56,160.00         | S/56,745.00              | S/58,500.00           |
|                       | Plazo de Entrega Ofertado                     | 03 DIAS CALENDARIOS | 05 DIAS CALENDARIOS      | 05 DIAS CALENDARIOS   |
| b)                    | Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas | SI CUMPLE           | SI CUMPLE                | SI CUMPLE             |
| ESTADO DE LAS OFERTAS |   | CUMPLE              | CUMPLE                   | CUMPLE                |

6 Acto seguido, se procede con la verificación de documentos de los mencionados proveedores, y con la revisión de las mismas, según la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

### 7 BASE LEGAL

Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

### 8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los resultados del Cuadro Precedente y el Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante del D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF y D.S. N° 234-2022-EF ; se otorga la **BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

| ITEM | DESCRIPCION  | POSTOR ADJUDICADO   | MONTO ADJUDICADO |
|------|--|---------------------|------------------|
| I    | ADQUISICION DE UNIFORME DEPORTIVO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS | LUJAN JUNDIA ESTHER | S/. 56,160.00    |

Siendo las 19:30 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
 LA CONVENCION - CUSCO  
  
 CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES